



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**

Carrera 18 No. 20-34 Edificio Guerra TEL. 2754780 Ext. 2064

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ESTADOS N° 007**

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 - 2013-00201-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA RANGEL ROBLES	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO – SUCRE	03 - FEB- 2015	SENTENCIA
2	70001-33-33-003 - 2014-00145-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO RAFAEL VIANA REYES	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	03 - FEB- 2015	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA
3	70001-33-33-003 - 2014-00151-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RIGOBERTO OSPINA VALENCIA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	03 - FEB- 2015	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA

4	70001-33-33-003 - 2014-00179-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR MANUEL PEDROZA MEZA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	03 - FEB- 2015	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA
---	------------------------------------	--	------------------------------	--	----------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY TRES (03) DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE (2015) EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).



**EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ  
SECRETARIA**